



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 08 de mayo del año 2024, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA SÍNDICA PROCURADORA** y **LOS REGIDORES, LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, OCTAVIO CASTRO FLORES, DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA y LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el **TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la Sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.


César Mascareño Reyes


Mairali Anahi Ruelas Camacho


Prof. Jesús Javier Sánchez Espinoza


Lic. María Fernanda Gómez López


Lic. Jorge Mario Rivera Camacho


Lic. Octavio Castro Flores


Lic. Miriam Rocío Castro García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal.

1.- Solicitud de parte del C. **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** Coordinador de Protección Civil Municipal, para que sea turnado a las comisiones pertinentes la creación del **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Angostura**.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sirvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD**, el Ciudadano Presidente Municipal Sustituto **LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal el Ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el punto número II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaran, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

En el punto número III.- Lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** informa: no tenemos correspondencia para ser despachada, por lo que se da por desahogado el punto.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número IV.- Lectura de Dictámenes de comisiones, su discusión y resolución, no tenemos dictámenes para ser leídos, por lo que se da por desahogado el punto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en el uso de la voz dijo: el siguiente punto es el número V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal.

1.- Solicitud de parte del C. **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** Coordinador de Protección Civil Municipal, para que sea turnado a las comisiones pertinentes la creación del **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Angostura.**

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito su autorización para que el C. **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** Coordinador de Protección Civil Municipal haga uso de la voz y nos dé una explicación respecto al punto, si están de acuerdo en autorizarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD.**

Hace uso de la voz el C. **FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: buenas tardes a todos, quiero hacer de su conocimiento del objetivo de este reglamento, también dar a conocer que no hay ningún antecedente en el Municipio de Angostura de que exista un reglamento de Protección Civil.

César Macario Reyes
3



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

El objetivo de este reglamento es fomentar en materia de Protección Civil, ya que es un Municipio muy extenso, el reglamento va a ser enfocado a regular todos los riesgos altos, todo el tema en base al atlas de riesgo con el que contamos en nuestro Municipio, se va a hacer una mesa de trabajo para analizarlo, una reunión entre todos con el fin de salvaguardar la vida en base a un reglamento de Protección Civil a los cuarenta y cuatro mil habitantes de nuestro Municipio, si tienen alguna duda o comentario.

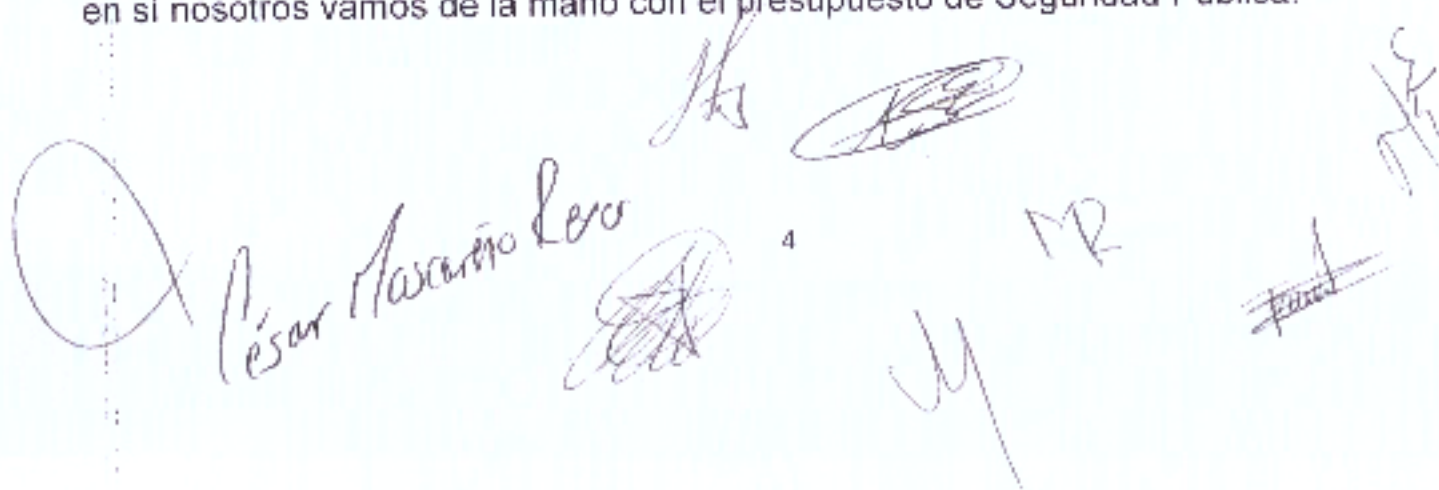
Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: buenas tardes, muchas gracias Francisco por habernos hecho esta participación que es importante porque apenas así podemos regular la manera en que los cuerpos que intervienen para la Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos y Organismos Civiles de cada comunidad tengamos una idea de como debemos de aplicar nuestra protección.

Yo como presidente de esta comisión estoy dispuesto a darle continuidad analizando punto por punto con los compañeros, darle la solución y el seguimiento correspondiente, invito a los compañeros a que me apoyen a llevar a cabo este reglamento, muchas gracias.

Solicita la palabra la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** manifestando: hay que revisarlo, más que nada felicitarlo por la iniciativa de la presentación del reglamento, igual cabe resaltar que desde mi punto de vista como funcionaria y en lo personal, Francisco es un excelente elemento, ha cumplido como no se había visto en la Dirección que ha estado, en lo personal en las peticiones que le hemos hecho llegar de parte de la ciudadanía, llámese cuestiones de abejas, pirotecnia, incendios, con cualquier cosa ha hecho un excelente trabajo el tiempo que ha estado al frente de la Dirección de Protección Civil y esto viene a dejar más en claro y por escrito de un antecedente del trabajo que ha venido haciendo, es cuánto.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: está muy bien, a mi me gustaría saber si tienes algún presupuesto ahorita en este momento.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: en sí nosotros vamos de la mano con el presupuesto de Seguridad Pública.


César Masarón Leva
4
MR
Francisco



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: entonces no cuentas con un presupuesto.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: no contamos con un presupuesto directo, hay que recordar que es una Coordinación, no es una Dirección, pero en sí se ha solventado y en base a lo que dice la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** es la respuesta del trabajo que se ha hecho, la oportuna atención en los reportes es en base al recurso o en este caso lo que destina el área de Seguridad Pública de su recurso al área de Protección Civil, que conlleva a la atención muchas veces inmediata o a la pronta atención de lo que se requiere en este caso de algún reporte o algún incidente.

Hago mención también que con este reglamento el área de Protección Civil ya no pasa a ser como área administrativa, aquí vamos a trabajar, igual requiere un presupuesto de egresos, hay que trabajarlo para que sea aplicable el área operativa.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: para allá iba yo, requiere un presupuesto, pero no lo tiene, tampoco nosotros sabemos cuánto ocupa, porque ustedes son los que saben sobre eso, por eso sería bueno que al momento de reunirnos nos dijera más o menos de cuanto sería el presupuesto para poderlos ayudar.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: todo este reglamento que se está llevando a cabo como proyecto para analizar es en base a la Ley Estatal, al reglamento a nivel nacional, es en base a eso, ahí lo fundamenta, claro que también estamos adecuando e integrando algunas fracciones y algunos puntos que pueden ser aplicables aquí en el Municipio en base a su antecedente de riesgo en materia de Protección Civil.

Fide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: el patronato con el que cuentas ahorita de cuantos es la plantilla.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: por el momento contamos con dos auxiliares.

César Macarri Reyes 5
Martín Hernández Varela
Francisco Javier Contreras Beltrán
Otros regidores



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: aquí manejas una plantilla de doce.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: hace un punto referente a lo que es la coordinación de Protección Civil, tenemos que sentarnos en una mesa de trabajo todos para que quede ese antecedente, lo que va a ser la coordinación de Protección Civil debe llevar un ritmo de los servicios de emergencia locales estatales y federales, ya que es la responsabilidad donde recae cualquier emergencia, cualquier fenómeno o cualquier riesgo que haya para nuestro Municipio, no se trata de hacerlo como área administrativa.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: a mí me gustaría en el momento que platicaremos, que llevara lo económico y lo que requiere.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: ahí lo marca la Ley Estatal de Protección Civil, no recuerdo en que fracción o en qué artículo, por eso es mejor que nos sentemos en una mesa de trabajo para con calma analizarlo, el trabajo las 24 horas y de los siete días a la semana del resto del año, que debe de trabajar Protección Civil, Protección Civil se encarga de administrar las emergencias de nuestro Municipio, es en el que recae la responsabilidad.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: me queda claro todo lo que dices, lo que pasa es que no tienen una infraestructura suficiente para solventar todo ese problema.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: por eso lo vamos a trabajar, para dejar esas bases ya cuando se llegue el momento de aprobarlo, ahorita hay que recalcar que es presentar el proyecto para analizarlo y dejar como antecedente esas bases aquí en el Municipio que beneficie a todos los Angosturenses.

Pide la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: organízate y llámanos para ayudarte en lo que necesites.

Se muestran varias firmas manuscritas en tinta azul y negra, correspondientes a los regidores y funcionarios presentes en la sesión. Entre ellas se puede distinguir la firma de César Mascorro Reyes.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: me da mucho gusto que se esté cumpliendo con una de las tareas de los Ayuntamientos o del Cabildo, que es trabajar en toda la parte normativa de las diferentes problemáticas de todo el Municipio, que bueno que está sentando un precedente, porque generalmente de aquí del Cabildo, de los mismos Regidores y la Sindica Procuradora salen las propuestas, que bueno que ahora un Director haya visto una necesidad y que haya sido iniciativa tuya, por eso te lo reconozco Francisco.

Solicitar nada más, que en estas mesas de trabajo que estás proponiendo, que no sean únicamente miembros del Cabildo, si puedes agendar visitas de gente de la Comisión Estatal de Protección Civil, de SEMARNAT, de la Comisión Nacional del Agua, de todas esas personas que vienen y nos visitan cuando va a haber posibles inundaciones, fenómenos meteorológicos, para trabajar con ellos y ver su punto de vista, no nada más nosotros como Cabildo, sino ellos que son los expertos en la materia.

Nosotros podemos trabajar la parte normativa, pero que ellos nos hablen del tema que ellos conocen cada quien desde su campo y de su experiencia, qué bueno que a partir de este reglamento que es la primera vez que se va a hacer, que no es una reforma o una modificación, que de ahí se venga toda una planeación de trabajo basada en el atlas de riesgo del que se habla mucho y se conoce poco y que todo esto vaya encaminado a la prevención y a actuar con ordenamiento, no esperar a qué hacer cuando ya esté el fenómeno sino con tiempo, para evitar que la ciudadanía sufra riesgos, así qué tú nos dirás cuando nos convocas, nosotros vamos a estar disponibles, nada más solicitar que venga gente experta en ese tema.

Hace uso de la voz el **C. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS BELTRÁN** manifestando: el reglamento faculta a un Sistema Nacional, Estatal y Municipal, estamos hablando de toda corporación, toda persona, toda empresa que pueda ayudar en materia de Protección Civil, al Sistema se le agrega lo que es el Consejo Municipal, existe un Consejo Nacional y otro Estatal, el Consejo Nacional lo preside el Presidente de la República, el Consejo Estatal lo preside el Gobernador y el Consejo Municipal lo preside el Presidente Municipal.

Handwritten signatures of council members, including the name "Cesar Marciano Lopez" and a circled signature.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Al Consejo lo integran todo lo que es Institución Federal, Estatal y Municipal cuando se convoca aquí al Consejo Municipal es cuando se les invita, para que estén presentes Sedena, Marina, Guardia Nacional y el Instituto Estatal, para llevar a cabo o presidir ya sea la instalación o la Sesión del Consejo Municipal, pero con gusto les hago el llamado para despejar dudas ya que no ha habido un antecedente de reglamento en nuestro Municipio, que quede asentado como base.

Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: este proyecto de reglamento de Protección Civil para el Municipio de Angostura es de gran relevancia, no hay un antecedente o un precedente que nos diga el avance o el desarrollo que hay en este tema, muy importante es la protección del ciudadano, esto abarca todos los aspectos, desde lo administrativo, lo gubernamental, lo privado, lo social.

Vemos en este reglamento las atribuciones y facultades que tienen cada uno de los integrantes, las formalidades y los procedimientos, de tal manera que respecto a lo que comentaba el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** hace un momento respecto a los recursos, bien lo especifica en este reglamento que queda bajo la salvedad de acuerdo al presupuesto que exista, no quiere decir que esos cuatro elementos auxiliares, el jefe de la coordinación y los demás que lo conforman, se vayan a contratar en un solo movimiento, ojalá y tuviéramos todos los recursos y que se complementara con el ordenamiento jurídico, más sin embargo deja a salvedad que en caso de no tener los recursos suficientes, este consejo o esta dirección de Protección Civil no queda sin funcionamiento.

Hoy vemos que está haciendo muy buen trabajo Francisco, le está dando el seguimiento adecuado de acuerdo a una normatividad, está dejando bases para que Angostura se vea más eficiente en la función de la protección ciudadana y también vemos una proyección donde Protección Civil no es únicamente algo particular, sino amplio, arropa a muchas instituciones, que bien que asentemos bases apropiadas no nada más en el adiestramiento, porque esto de acuerdo a un reglamento va a permitir esa capacitación constante y los perfiles adecuados, de un alto grado de conciencia, de prevención, estamos en una zona sísmica y estamos a expensas de fenómenos naturales por la cuestión de nuestra bahía, somos un Municipio costero, es por eso que debemos estar cada vez más capacitados.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: Se turna a las Comisiones Unidas de Protección Civil, Gobernación, Salud, Ecología y Obras Públicas y Participación Ciudadana la creación del **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Angostura**, para su dictaminación y aprobación en su caso.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en el uso de la voz dijo: continuamos con el punto número VI.- Asuntos Generales, si alguien tiene algún tema que tratar en este punto.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: buenas tardes, en primer término, para preguntarle que ha sido de la solicitud que le externé hace un mes aquí en Cabildo sobre la grabación de las sesiones de Cabildo, las grabaciones mediante video o en vivo ¿qué ha sucedido? recuerde que aquí se lo planteo, que si había una norma que decía que no se podía grabar que nos lo hiciera saber y no he recibido respuesta.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: la respuesta es que en casos como los de salud que son casos especiales si se puede llevar la comunicación a la prensa, pero temas que tienen que ver con otras problemáticas no lo permite la ley, yo lo platiqué con IEES, esto viene a raíz de la pandemia, para no alarmar a la gente se acordó que se limitara y en este caso por el proceso electoral que se está viviendo también nos piden eso, es lo que yo te puedo comentar, pero si ustedes tienen un acuerdo en eso, adelante, nosotros nos regimos en lo que dice el Instituto Estatal Electoral en el caso Municipal.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: es que de ninguna manera se trata de violentar la ley, por eso precisamente es que le pido que me lo de fundamentado en el artículo o una copia del oficio que le hicieron llegar para limitar eso.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se lo hago llegar.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: en otro punto, Presidente, ya ve que hemos platicado sobre el refugio transitorio para mujeres, no sé qué avances tenga, si ya lo vio con Obras Públicas el proyecto que ya se hizo anteriormente, en cuánto es en lo que está valuado y si es posible realizarlo, si ya lleva algún avance, si ya ha visto algo.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: el cambio que tuvimos en este tema últimamente que lo abordé contigo y con Octavio, fue el cambio de lugar, de propuesta, en estas mismas instalaciones, pero se propone el área que estaba asignada anteriormente para un archivo histórico cerca de Protección Civil, estamos en ese tema, vemos que es difícil la parte de donde se encuentra el área de armería, ahí no es posible por el lugar donde está, pero estamos trabajando en la propuesta que nos hicieron, en el piso de abajo está más amplio, además ahí hay más privacidad, se puede decir, para este tema en lo particular, estamos trabajando en eso.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: creo que no me expresé bien en la pregunta, eso que acaba de comentar usted ya lo platicamos en la semana y quedamos en el entendido que usted iba a preguntar en Obras Públicas, porque ya hay un proyecto que se hizo en Obras Públicas meses atrás, ese proyecto evaluarlo, no sé si ya lo pidió, ahorita me cuenta que no ha sucedido, le pido por favor Presidente, que pongamos cartas en el asunto para que lo más pronto posible se pueda tener una respuesta, gracias.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: nada más checar el tema que dejamos pendiente por el cambio de Presidente Municipal, es sobre el Cabildo Abierto que se iba a llevar a cabo en Costa Azul, preguntar Secretario, cómo vamos a quedar con ese tema, si se va a pasar después de las elecciones, si la ley lo impide.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: aquí tengo la nota, está prohibido, solamente asuntos de salud, de educación y de Protección civil nada más es lo que se puede difundir, eso es en el caso de Miriam.

César Mascareño Reyes
Jorge Mario Rivera Camacho
Jesús Javier Sánchez Espinoza
Miriam Rocío Castro García
Octavio
10



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Sobre la Sesión de Cabildo Abierto que se iba a tener en Costa Azul, no podemos hacerla porque está prohibido ahorita hacer ese tipo de Cabildo Abierto, todo lo que tenga que ver con un público, con propuestas, con solicitudes, no lo podemos hacer en este momento, tenemos que esperar a que pase el proceso, ya nos quedan nada más pocos días, pasando el proceso electoral nos vamos a hacerlo, ya está convocado para Costa Azul y creo que tenemos que retomar ese punto pasando este proceso.

Solicita la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: no sé si ustedes ya sepan o no, ahorita pasé por la tortillería Castro y me dio mucho gusto que ya se está remodelando la Casa de la Cultura, después de muchos años, ya miré que están ahí trabajando, por si no estaban enterados, échense una vuelta por ahí porque creo que es algo para celebrarse, tantos años pidiendo la ciudadanía que se retomara ese espacio y ahora ya se está trabajando en eso.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: respecto a lo que se comentaba de los Cabildos Abiertos, quiero informarles que a raíz de una petición que se hizo en un Cabildo Abierto en la Comunidad de Chinitos, se dio cumplimiento a la Expo Ciencias por parte de Confie lo que es el Centro de Ciencias de Culiacán, el Director General estuvo presente ahí, fue una excelente actividad, no únicamente en el plantel de COBAES de Chinitos que ahí fue la sede, sino que también la Universidad Politécnica del Valle del Évora fue una excelente participación de los distintos niveles educativos, desde preescolar hasta nivel universitario.

Hubo una conglomerada asistencia en esta actividad, hay un gran desarrollo en nuestro Municipio en este tema, por supuesto quedó muy agradecido con nosotros y nosotros de manera recíproca con el Director General Carlos Karam por ese apoyo y confianza que nos da al Municipio, todo el costo que implicó el traslado lo absorbió en el convenio el Centro de Ciencias, nosotros proporcionamos alimento, pero fue algo simbólico prácticamente, comparado con el costo que ellos realizaron, siempre estuvimos brindando seguridad, atendiéndolos de una u otra forma, asistieron más de mil quinientos estudiantes a estos dos lugares, Angostura salió beneficiado con este Cabildo Abierto.

Cesar Mascareño Reyes
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Aprovecho el uso de la voz para pedirles y exponerlo aquí en asuntos generales, es sobre una situación que tenemos en Seguridad Ciudadana y Seguridad Social de dos espacios que hay ahí que se tienen que abordar, es el tema de armería, el perfil que debe reunir quien esté laborando en ese espacio debe ser un civil con perfil en armamento, que conozca del tema, que conozca del uso y la limpieza de armamento, incluso adiestramiento, arreglar y componer el tipo de armamento que usen ahí.

Es un espacio que se necesita cubrir, quien está ahorita en ese espacio que es un Policía primero debe ser removido, porque es un elemento de seguridad y no encuadra en su perfil, esta persona será removida al Centro Penitenciario ubicado en la vía.

Mi comentario va en ese sentido, lo expongo aquí ante Cabildo para que estén debidamente informados, pero también para contar con su consentimiento para que sean cubiertos esos espacios y además decirles que la persona que va a ser removida continua trabajando con nosotros, pero en distinto puesto, queda en el grado de Policía Primero, pero en otro espacio, si hay alguna duda al respecto, me gustaría que la externaran para disiparla, lo que a grandes rasgos les comento es que es necesario comentarlo aquí para efecto de que se apruebe esta situación.

Cabe aclarar que el recurso es de FORTAMUN es un presupuesto que ya está dado, lo importante es darle ese cauce correcto a los perfiles.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: tengo una duda, me perdí un poquito, es hacer cambio de denominación de puesto nada más, mover uno para otro lugar.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: es correcto y queda una vacante de encargado de armas, que ahí el perfil tiene que ser un ciudadano con conocimiento.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: pero ese cambio ya lo hicieron o lo van a hacer.

Handwritten signatures and initials of council members, including a large signature on the left and several smaller ones on the right. A small number '12' is visible near the center.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: estamos en eso, en darle formalidad, por eso es que lo someto aquí a Cabildo.

Fide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: se lo pregunto porque yo recuerdo que cuando han hecho otros cambios de programas preventivos a otro, el Director manda un oficio a Tesorería, si es así verdad **LIC. GLERIS ELENA VEGA LÓPEZ**, porque hasta donde tengo entendido, de allá mandan algo con ustedes y de ahí ustedes nos mandan por escrito aquí a Cabildo, queda en el orden del día y se vota aquí, a eso va la pregunta, que si es ese tipo de trámite o cómo está eso.

Hace uso de la voz la **LIC. GLERIS ELENA VEGA LÓPEZ** diciendo: sería el cambio de la denominación de un puesto, tenemos una vacante de Policía, ese puesto le cambiaríamos el nombre y le pondríamos Encargado de Depósito de Armas, sería el mismo sueldo, nada más pasaría de ser una vacante del operativo a un administrativo, ahí queda solamente el cambio de nombre y encontrar a la persona adecuada para que ocupe ese puesto.

La persona que estaba encargada en ese puesto se le va a asignar su plaza de Policía Primero, el estaba como Inspector, se le cambiaría también el sueldo por cuestiones internas de Seguridad Pública, a nosotros nos mandaron el oficio para que hiciéramos ese cambio, el sueldo mensual bruto que él tenía es de \$15,658.50 pasaría a ser de \$12,050.70, tendríamos aproximadamente un ahorro de \$28,000.00 en el Fondo Federal al año.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: la persona que va a quedar ahí ya la tienen.

Hace uso de la voz la **LIC. GLERIS ELENA VEGA LÓPEZ** diciendo: no la hemos encontrado todavía, el Director de Seguridad Pública está encargado ahorita de encontrar a la persona con ese perfil.

César Mascareño Reyes
MR
Y
Fernando
H



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: sigo perdido, ese cambio se quiere hacer ahorita en esta sesión, porque si me equivoco, alguien que conozca de estos temas, **ING. BENJAMIN CÁZAREZ INZUNZA**, si me puede aportar algo, hasta donde tengo entendido, cuando se ha hecho todo esto llega por escrito a Cabildo dentro del orden del día y yo creo que esto debiera ir en el orden del día por cuestiones de auditoría, no tanto por nosotros, a nosotros nos queda claro con esa explicación de Gleris del movimiento.

Si recuerdan, cualquier modificación que se va a hacer en el Capítulo 1000 del presupuesto de egresos tiene que pasar por Cabildo y una vez que se haga tiene que ir fundamentado y cómo nos escudamos nosotros como Cabildo y respetamos el procedimiento, lo que manda el Director a ustedes y la solicitud que ustedes nos hacen a nosotros, bueno al Secretario, para que el Secretario lo anexe en el orden del día y así ya que se vota, Araceli a la hora de hacer el acta va a decir, se autorizó este cambio de denominación y se autorizó este cambio de sueldo, porque están mencionando ahorita que son dos movimientos, por eso más creo yo que se debe de cuidar ese protocolo, a fin de evitar que en Tesorería les caiga alguna observación en la auditoría por la falta de que en el orden del día no venga estipulado ese movimiento o que en la Dirección de Seguridad Pública les caiga alguna auditoría o alguna observación de que no venga con el orden del día en un acta de Cabildo, esa es mi opinión.

Interviene el **ING. BENJAMIN CÁZAREZ INZUNZA** manifestando: efectivamente debe ser acuerdo de Cabildo para darle sustentabilidad al aumento que va a llevar en el presupuesto, presentado bien en el orden del día y aprobado aquí en Cabildo.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: el asunto yo lo platique con Merieler respecto al tema auditable, lo que menciona el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** de la formalidad ciertamente es correcto, el otro tema de meterlo en asuntos generales o mencionarlo también es correcto, qué sucedió aquí, que este tema presupuestal se publicó y por eso está pasando con nosotros aquí en Cabildo, realmente la necesidad que hay es por la publicación que hay de este recurso, no hay un aumento como tal, incluso hay un ahorro, no es que vaya a haber un incremento, el único tema es que no tiene perfil la persona que está en ese puesto, está fuera de su normatividad, de su categoría, de su funcionalidad, por eso es que pasa a otra área, se está buscando quien cumpla esa responsabilidad.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Cabildo en asuntos generales sí puede tomar esa decisión, nada más habría que señalar que fue un tema propuesto por el Presidente Municipal que se anexara en asuntos generales para darle seguimiento, es a raíz de petición del Presidente Municipal, en este caso quien tiene la facultad ejecutiva como propuesta lo somete a Cabildo, porque es algo que ya se publicó, está publicado el recurso, yo lo comentaba de manera minuciosa con la Tesorera sobre el tema auditable, pero en realidad no es que nos afecte tal o cual proceso, lo cierto es que basta con la voluntad nuestra de someterlo y aprobarlo, esa es la realidad de este asunto.

Pide la palabra la C. Sindica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: nada más una pregunta breve, cómo es que va a haber un ahorro si va a haber dos puestos y antes había uno, la persona ya estaba en un puesto y tenía un sueldo, va a pasar a otro puesto y va a tener otro sueldo, entonces el otro sueldo queda vacante, van a ser dos puestos.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: a lo que se refiere Gleris es que ya no va a percibir la cantidad que está recibiendo.

Pide la palabra la C. Sindica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: pero ahora va a haber un puesto más, porque se tiene que contratar una persona.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: es correcto lo que tu mencionas, va a haber la contratación de un nuevo elemento, pero a lo que se refiere Gleris es a esa parte, que él va a dejar de percibir esa cantidad y va a haber un ahorro de \$28,000.00 al año, cuando decimos ahorro nos referimos al caso de él en particular, en específico como persona.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, the name "César Mascareño Reyes" written in cursive, and several other illegible signatures and initials.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: considero que este tipo de decisiones no se pueden tomar nada más así a la ligera y en este momento nada más, tiene que estar en el orden del día como un punto, porque es importante y es importante analizarlo antes, ya que han surgido una serie de cuestionamientos respecto al tema, creo que eso es importante hacerlo antes, como lo hemos hecho siempre, cuando pedimos un cambio en el capítulo 1000 dicen, no se puede, esa es la respuesta, creo que es algo que hay que analizarlo y que se ponga en el orden del día de la próxima sesión.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** manifestando: yo para secundar la idea de todos los compañeros que han tomado la palabra al respecto, el señor Presidente fue muy claro que la ley ampara los dos modos, tanto incluirlo en asuntos generales o hacerlo como deben de ser las cosas, incluyéndolo en una orden del día en un punto y discutirlo nosotros, no a la ligera, no a lo rápido o a lo inmediato, ese es mi punto de vista y también sugiero y estoy de acuerdo que se incluya este punto en una orden del día para discutirlo, gracias.

Interviene el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: yo creo que aquí la situación no es tanto de la sustancia, de la acción que se vaya a hacer, sino de la forma, esa es mi percepción, ese es mi punto como Regidor y de lo poquito que conozco sobre estos movimientos, yo no estoy cuestionando, ni tengo problema de que si se aumenta, se baja o se ahorra o si no se ahorra, eso para mí sale sobrando, porque el Director es el que sabe, aquí me funciona esto, aquí me funciona lo otro, eso está perfecto.

Lo que sí me salta a mí y me sigue causando ruido es que aunque sea un aumento, sea un ahorro, que ojalá y sea un ahorro porque beneficia a las arcas públicas, pero sea un aumento o sea un ahorro no deja de ser una modificación al capítulo 1000 y anteriormente que de Tesorería se ha solicitado una adecuación o alguna modificación presupuestaria de Seguridad Pública, que pasó el caso con la denominación de programas preventivos, que ahí no se cambió ni el sueldo, era nada más el nombre de programas preventivos, ahí sí venía en el orden del día.

[Handwritten signatures and initials]
P. Javier Mascareña Rivero
16
MR.
[Other illegible signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Es donde me causa ruido, no porque esté mal hecho lo que se vaya a hacer, sino que estemos omitiendo algo que después nos vaya a acarrear algún problema, esa es la parte de la forma, en asuntos generales hemos votado obra, porque la obra no viene dentro del capítulo 1000 o alguna otra votación que no venga dentro del capítulo 1000, pero si algo nos han dejado muy claro en estos más de dos años que tenemos, es que no se deben de hacer modificaciones.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: tiene razón el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** si la idea es hacerlo de esa manera, no hay ningún problema, pero por ejemplo, en el tema de seguridad es facultad del Director, incluso nuestra como parte de la representación del poder ejecutivo local, pero en este caso no interferimos en su mando y su decisión, en su toma de decisiones, él hace movimientos también, en la práctica él puede hacer movimientos.

Esa es la realidad, lo vemos por la necesidad que hay en las comunidades o en las sindicaturas o de acuerdo a la capacitación o capacidad del elemento de seguridad, internamente lo hace, aquí lo que se requiere es darle esa formalidad a esa vacante que se va a aperturar, si así lo decide el pleno de que lo hagamos con esa situación de incluirlo en la próxima sesión de Cabildo, lo podemos hacer sin ningún problema, de esa manera podemos hacer el trabajo correspondiente.

Fide la palabra la C. Sindica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: mi pregunta de lo del ahorro va más que nada encaminado a eso, en mi punto de vista creo que entiendo que es el tema, que si la persona ya venía desempeñando el puesto por eso se le va a dar un puesto de oficial, ni modo de correrlo si no es apto para el puesto, estoy totalmente de acuerdo, nada más por eso era la observación, en mi punto personal yo no tengo problema en que se vote cuando lo consideren necesario.

Handwritten signatures of the council members, including the President Municipal Sustituto César Mascareño Reyes and the Syndic Procuradora Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza. The signatures are in blue ink and are scattered across the bottom of the page. One signature is clearly legible as 'César Mascareño Reyes'.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en que la solicitud del C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** se vote en esta sesión de Cabildo, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, la votación queda de la siguiente manera:

4 votos a favor que fueron del C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, Síndica Procuradora, **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** y los Regidores, **LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ** y **LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO**.

4 votos en contra que fueron de los C.C. Regidores **OCTAVIO CASTRO FLORES**, **DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA**, **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** y **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA**.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en el uso de la voz dijo: se somete a su consideración la propuesta del C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** de que la solicitud del C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** se apruebe en otra sesión de Cabildo y se anexe el punto en el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, la votación queda de la siguiente manera:

4 votos a favor que fueron de los C.C. Regidores **OCTAVIO CASTRO FLORES**, **DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA**, **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** y **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA**.

4 votos en contra que fueron del C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, Síndica Procuradora, **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** y los Regidores, **LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ** y **LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO**.

César Mascareño Reyes

MR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** de acuerdo a sus facultades tiene derecho a dar el voto de desempate, por lo que le pregunto a favor de que propuesta da su voto de desempate.

El C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** responde: mi voto de desempate es a favor de que se vote en esta sesión de Cabildo la solicitud referente al cambio de denominación en nómina de la plaza vacante de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

De acuerdo a la votación la propuesta de que se vote la solicitud en esta sesión de Cabildo queda aprobada.

Interviene el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: Secretario, lo que se hizo ahorita es para que se pase a votación en esta sesión de Cabildo, no ha pasado a votación si se aprueba o no el punto que propuso el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** referente al cambio de denominación en nómina de la plaza vacante de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ahorita la votación que usted pidió fue para saber si se mete o no la votación, porque no tienen ni idea de cómo va a ser, ni como se llama, etc., pero aún así lo quieren mandar a votación, adelante, si de todos modos lo van a mandar a votación de perdida háganlo como se debe de hacer con el nombre correcto, aquí tenemos a Gleris que ella se los pase, una vez que tenga eso se vota, si me explico.

Pide la palabra la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: yo entendí que se autorizaba la creación del puesto, es lo que entendí yo que se votó.

19



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Solicita la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: yo creo que la forma de pedir votación, debió ser Secretario, que se sometiera si se aplicaba en esta sesión o para la próxima sesión, se ponía en un punto del orden del día, esa era la votación de ahorita, salimos 4 que para la próxima sesión y 4 que para ahorita, ese fue el punto que se votó, ahora bien que viene para votarse ahora, la propuesta que trae el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** nada más recordar que para que se haga un cambio de presupuesto es necesario la aprobación de tres cuartas partes de Cabildo.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: el recurso ya está asignado, no va a haber un incremento de gasto, simplemente hay una vacante, pero no hay incremento de gasto, el recurso ya está en FORTAMUN.

Interviene el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: eso está correcto y les mencionaba ahorita, no se trata de que si se va a ahorrar o se va a aumentar, es que no deja de ser una modificación al presupuesto de egresos o dos modificaciones, no sé, las que vayan a poner, no sé si me estoy explicando o estoy enredando más las cosas, usted hace hincapié en que no es un aumento, está correcto aunque no sea un aumento o que sí, lo que yo les hago una vez más el llamado es que si vamos a hacer una modificación al presupuesto que sea correctamente la solicitud.

Porque no se me hace correcto que lleguemos al Cabildo y estando aquí que Mairali o que Francisco como ahorita que vino nos diga, yo necesito que se haga esta solicitud, pero ya se hizo la votación de que se meta en este día, que se meta, pero si ya se va a meter que de pérdida sea con el nombre correcto, eso nada más, si lo van a votar, vótenlo con el nombre correcto.

Solicita la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: corrijo el número que comenté ahorita de tres cuartas partes, es dos terceras partes.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: solo pido que se omita el nombre de la persona, que nada más sea el puesto, el espacio.

César Mascareño Reyes

20

12



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Interviene el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: el nombre de la persona nunca se usa, en el presupuesto no viene nombre de personas, viene nombre de cargo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: voy a leer el documento que me llega y a la letra dice:

PROFE. JESUS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez me permito solicitar que se incluya en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el día 08 de mayo del presente año, el siguiente punto. "Discusión y aprobación en su caso, referente al cambio de denominación en nómina de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de la siguiente plaza vacante":

PLAZA ANTERIOR	PLAZA NUEVA	SUELDO MENSUAL BRUTO
POLICÍA	ENCARGADO DE DEPOSITO DE ARMAS	\$11,738.10

Asimismo, se solicita la aprobación para la reasignación de presupuesto destinado al puesto "inspector" al de "Policía Primero" como sigue:

PUESTO ANTERIOR		PUESTO NUEVO	
PLAZA	SUELDO MENSUAL BRUTO	PLAZA	SUELDO MENSUAL BRUTO
INSPECTOR	\$15,858.50	POLICÍA PRIMERO	\$12,050.70

Por la atención que se sirva prestar a este oficio, de antemano muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO
 TESORERA MUNICIPAL

César Mascareño Rojas

21

H. R.

J. R.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Interviene el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: ahí está solicitando que se agregue al orden del día.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: ahorita podemos darle seguimiento a lo que decía C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO**, el tema es que se dé este asunto para estar ya dentro de la normalidad, porque lo decía hace un momento, los cambios internos son factibles, ahorita queremos entrar en el término de la normatividad, por eso queremos darle seguimiento para que se apruebe aquí en Cabildo, yo le pediría al Secretario que someta a votación el tema de esta solicitud en asuntos generales como lo hemos estado manejando en esta sesión de Cabildo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en aprobar la solicitud del C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** para la reasignación de presupuesto destinado al puesto "inspector" al de "Policía Primero" como sigue:

PUESTO ANTERIOR		PUESTO NUEVO	
PLAZA	SUELDO MENSUAL BRUTO	PLAZA	SUELDO MENSUAL BRUTO
INSPECTOR	\$15,858.50	POLICÍA PRIMERO	\$12,050.70

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, la votación queda de la siguiente manera:

4 votos a favor que fueron del C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, Sindica Procuradora, **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** y los Regidores, **LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ** y **LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO**.

4 votos en contra que fueron de los C.C. Regidores **OCTAVIO CASTRO FLORES**, **DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA**, **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** y **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA**.

(Handwritten signatures and initials)

22



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 09/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2024.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** de acuerdo a sus facultades tiene derecho a dar el voto de desempate.

El C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** responde: mi voto de desempate es a favor de que se apruebe la solicitud.

De acuerdo a la votación la solicitud queda aprobada.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número **VII.-** Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el Ciudadano Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:18 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

César Mascareño Reyes



Firman la presente acta.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
M.C. CESAR MASCAREÑO REYES
Cesar Mascareño Reyes

SINDICA PROCURADORA
M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA
Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza

CUERPO DE REGIDORES

DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA
C. OCTAVIO CASTRO FLORES
LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ
Martín Hernández Varela
Octavio Castro Flores
María Fernanda Gómez López

LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA
LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO
LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO
Miriam Rocio Castro Garcia
Jorge Mario Rivera Camacho
Mairali Anahi Ruelas Camacho